



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 016 DE 2011
(Febrero 21)

Por la cual se modifica el calendario académico para la I cohorte del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible, primer período académico de 2011

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 establece en su Artículo 25, numeral 7, como una de las funciones del Consejo Académico “Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado”.

Que el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo Superior N° 009 de 2010 aprobó el Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible.

Que la Resolución N° 7564 de 2010 del Ministerio de Educación Nacional incorporó el Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible, ofrecido por la Universidad de los Llanos, al Sistema Nacional de Información de la Educación (SNIES), con el código N° 90787.

Que el Consejo Académico mediante el Acuerdo Académico N° 022 de 2010 estableció el plan de estudios del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales en la sesión N° 019 del 12 de octubre de 2010 estudió y avaló el calendario académico para el Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible (Primera Cohorte).

Que el Consejo Académico reunido en la sesión ordinaria N° 041 del 9 de noviembre de 2010 aprobó el calendario académico mediante Resolución Académica N° 102 de 2010.

Que a solicitud del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales en sesión N° 002 del 3 de febrero de 2011 aprobó modificar el calendario académico para el programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible (primera cohorte).

Que el Consejo Académico en su sesión ordinaria N° 006 del 21 de febrero de 2011, analizó la propuesta presentada por el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. MODIFICAR el Calendario Académico para la primera cohorte del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible de la Universidad de los Llanos, primero y segundo período académico de 2011, así:

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 016 DE 2011

(Febrero 21)

Por la cual se modifica el calendario académico para la I Cohorte del Programa de Maestría en Producción Tropical Sostenible, primer período académico de 2011

Página 2 de 2

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

INSCRIPCIONES	Abiertas hasta el 20 de Enero de 2011
REVISIÓN HOJAS DE VIDA CANDIDATOS	21 y 22 de Enero de 2011
PUBLICACIÓN DE PRESELECCIONADOS	24 de Enero de 2011
ENTREVISTAS	27 y 28 de Enero de 2011
PUBLICACIÓN DE ADMITIDOS	04 de Febrero de 2011
ENTREGA DE LIQUIDACIONES	21 y 28 de Febrero de 2011
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 01 al 11 de Marzo de 2011
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 14 al 18 de Marzo de 2011
INICIO DE CLASES	28 de Marzo de 2011
FINALIZACIÓN DE CLASES	16 de julio de 2011
ENTREGA DE NOTAS	19 de julio de 2011

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	25 y 26 de julio de 2011
MATRÍCULAS ORDINARIAS	27 y 28 de julio de 2011
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 01 al 03 de Agosto de 2011
INICIO DE CLASES	08 de Agosto de 2011
FINALIZACIÓN DE CLASES	17 de Diciembre de 2011
ENTREGA DE NOTAS	21 de Diciembre de 2011

ARTÍCULO 2. SEÑALAR que la presente Resolución Académica rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 21 días del mes de Febrero de 2011.

OSCAR DOMÍGUEZ GONZÁLEZ
Presidente

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario